



7

citado oficio Repitiendole q se le avisara luego que este concluida la Estadística q se prosiga al Reparto

*Carta del Agente en Madrid de como se le dio copia del Informe del Consejo de la Camara, por el Obispo de esta Diocesis*

Este Ayuntamiento en vista de la Carta del Agente en la Corte D. Matias Meronero y Herrera su Fiscal y del Informe con la q acompaña copia del Informe q ha dado el Vno. Obispo de esta Diocesis al Consejo de la Camara con referencias a las Representaciones echas por esta Corporacion acerca de la ruina que amenaza la Iglesia Catedral de esta Ciudad, y de lo q expone este Agente con merito a haverle dado traslado del expediente pidiendo se le hiciese el poder q pide de esta Ciudad desde el año mil setecientos noventa y dos para que por este medio no se le pueda poner obsequio alguna dandole ademas las Instrucciones convenientes en el punto q habiendo conferenciado lo conveniente acuerda: Que desde luego se despache el poder q pide el referido Agente, y en quanto a las Instrucciones q alega que deve formarse se verifique con la mayor posible brevedad por los Abogados Titulares, dandoles para el efecto todos los antecedentes q versan sobre la materia y existan en la Secretaria, comborandose al Pueblo y campo de su Jurisdiccion para q por banners y Diputaciones se presenten en este Ayuntamiento tres o quatro personas q elijan, con el fin de hacerles notorio quanto este Ayuntamiento ha practicado en verificas del punto

